

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

266**SANTANDER NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Gisella Mejía Hidalgo, contra “Balasant Corporation, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 193 de 2010, se ha acordado citar a “Balasant Corporation, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de noviembre de 2010, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en calle Alta, número 18, (plaza Juan José Ruano), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Balasant Corporation, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Santander, a 13 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.722/10)